



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 1278/2015</b> Ofrecimiento De Pago - VS -	Auto Del 28 De Febrero Del 2019 Se Tiene Exhibiendo Fichas De Deposito Mismas Que Se Pone En Disposicion De La Señora, Girese Oficio Al Jefe De Departamento De Depositos Finanzas Y Multas Del H. Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Acompañado De Copias Simples De Este Acuerdo La Cual Se Exenta. Notifiquese A Las Partes.
<b>EXP. 1494/2011</b> Alimentos * * VS * *	Auto De Fecha 28/02/2019. Tengase A La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana Puebla, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Devolviendo El Exhorto Debidamente Diligenciado En Los Términos Precisados En El Mismo Y Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
<b>EXP. 1558/2007</b> Nulidad De Testamento * * VS * *	Auto De Fecha 01/03/2019. Tengase Al Ocurante Por Hechas Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Con Las Mismas Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Y Al Ministerio Público De La Adscripción Para Que En El Término De Tres Días Contesten Lo Que A Su Derecho Y Representacion Importe
<b>EXP. 1674/2016</b> Alimentos * * VS * *	Auto De Fecha 28/02/2019. Tengase Al Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones, Designando Abogados Patronos. Asimismo, Se Le Tiene Al Promovente Contestando En Tiempo Y Forma Legal La Demanda Instaurada En Su Contra, Opone Excepciones Formula Objeciones Y Con El Material Probatorio Que Ofrece Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga. Por Lo Que Hace A La Accion Reconvenional, Que Propone Dígase Que No Ha Lugar A Admitirla, En Virtud De Que La Misma Tiene Tramitación Diversa Al Juicio De Alimentos, Resultando Incompatibles Entre Si.
<b>EXP. 994/2018</b> Rectificacion De Acta * * VS * *	Auto De Fecha 27/02/2019. Tengase A La Ocurante En Su Caracter De Abogado Patrono Por Hechas Sus Manifestaciones, Toda Vez Que Los Autos Guardan Estado Se Ordena Turnarlos A La Vista De La Suscrita Juez Para Que Dicte La Resolución Correspondiente.



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP. 618/2018</b> Perdida De La Patria Potestad ** VS **	Auto De Fecha 27/02/2019. Tengase Al Promovente En Su Caracter De Abogado Patrono Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Como Lo Solicita Se Pricede A Proveer Las Pruebas Supervenientes Ofrecidas Por La Parte Promovente Con Citacion A La Contraria: "1.- Prueba Documental Superveniente, Consistente En El Informe En Vía De Carpeta De Investigacion Cdi 8464/2017/zona Centro, Misma Que Se Ofrece Para Que Su Señoría Haga El Conocimiento De La Agente Del Ministerio Público Adscrita A Este H. Juzgado A Fin De Que Se Imponga De Actuaciones Manifieste Lo Que A Su Derecho Conveng, Prueba Que Se Ofrece Y Se Relaciona Con Todos Y Cada Uno De Los Hechos De La Demanda Ejercitada Por La Parte Actora. Con La Misma Y Con Sus Manifestaciones Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Parte Interesada Para Que En El Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda".
<b>EXP. 682/2014</b> Alimentos ** VS **	Auto De Fecha 27/02/2019. Tengase A La Parte Ocurante En Su Caracter De Abogado Patrono Revocando El Nombramiento De Abogado Patrono Hecho Con Anterioridad Y Nombrando Nuevo Quien Cuenta Con Título Profesional Registrado En El H. Tribunal Superior De Justicia En El Estado, Se Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones.
<b>EXP. 780/2018</b> Guarda Y Custodia ** VS **	Auto De Fecha 28/02/2019. Tengase A La Ocurante En Su Caracter De Abogada Patrono Dando Contestacion A La Vista Ordenada Por Auto De Fecha Seis De Febrero De Dos Mil Diecinuev, Y Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Contraria Por El Término De Tres Días Para Que Manifieste Lo Que A Su Interes Importe. Por Lo Que Hace Al Escrito De La Parte Demandada Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Atento Oficio A La Procuradora De Proteccion De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Direccion De Asistencia Jurídica Del Estado De Puebla Dif Estatal, Para Que Señale Dia Y Hora Para Llevar A Cabo Terapias Sugeridas Por La Psicologa.
<b>EXP. 305/2001 Inc. Nulidad Sucesion Intestamentario</b> ** VS **	Auto De Fecha 04/03/2019. Tengase Al Vocal Del Registro Federal De Electores De La Junta Local Ejecutiva Vocalia Del Registro Federal De Electore, Solicitando Se Le Conceda Un Término De Veinte Días Hábiles, Para Cumplir Con El Informe Solicitado, Hagasele De Su Conocimiento Que Se Le Concede El Termin Que Solicita De Veinte Días Hábiles Para Que Rinda El Informe Que Se Solicito Por Oficio Número 4791 D Efecha Veintiuno De Enero Del Año

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Octavio Herrera Flores**

Página 2



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

En Curso.